

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 29 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Algeciras. (PP. 1917/2017).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo a la Innovación en forma de Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Algeciras, afectando a su ordenación pormenorizada en el ámbito de las unidades de ejecución 2UE5 Fuerte Santiago y 2UE6 Patronato, en el término municipal de Algeciras. (Expediente: E.A.E. s.- 06/2017).

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 12 de junio de 2017, de la Delegación Territorial en Cádiz, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativo a la innovación en forma de Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Algeciras, afectando a su ordenación pormenorizada en el ámbito de las unidades de ejecución 2UE5 Fuerte Santiago y 2UE6 Patronato, en el término municipal de Algeciras. (Expediente: E.A.E. s.- 06/2017).

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Cádiz, 29 de junio de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.